



**LA
PAZ**
es posible

**CONVOCATORIA A LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR**

**CIUDADANOS (AS) SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES DEL
H. XVII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.
PRESENTE.**

En términos del presente y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 118 fracción IV, 134, 149, 150 y 151 fracciones III y VII de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 34, 35, 40, 41, 52, 53 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; 32, 33, 34, 36 fracción II, 44 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se les **CONVOCA** a la **TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ**, la cual se celebrará el día **MARTES 26 DE DICIEMBRE DE 2023**, a las **17:00 HORAS** en la **SALA DE CABILDO "MANUEL JORGE SANTA ANA GONZÁLEZ"**, de Palacio Municipal, sito en Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta, entre Avenida de los Deportistas y Calle Carabineros, Colonia Donceles 28, La Paz, Baja California Sur, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal, validez y apertura de la Sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2023, que realiza la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S., mediante el cual se autoriza la reasignación y modificación de obras, acciones y montos, provenientes del ramo 33, correspondientes al fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal (FORTAMUN), para el ejercicio fiscal 2023.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se presenta el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2024 y el proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, para el Municipio de La Paz, B.C.S.
6. Clausura.

Agradeciéndoles su atención y asistencia en el lugar, fecha y hora señalados, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.



La Paz, Baja California Sur, a 21 de diciembre de 2023.

Atentamente

Presidencia
ING. MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ